

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2023/316 *Aprobación de la lista de admitidos/as y excluidos/as provisionales del proceso selectivo de 1 plaza de Auxiliar de Protocolo de la Oferta de Empleo Público de 2021, mediante el sistema de oposición libre.*

Anuncio

Don Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 23 de enero de 2023, se ha dictado resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

En relación con el proceso para la provisión como Funcionario de Carrera de 1 Plaza de Auxiliar de Protocolo, derivada de la Oferta de Empleo Público de 2021, mediante el sistema de oposición libre para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Una vez finalizado el plazo para presentación de instancias y de conformidad con lo dispuesto en las bases de selección y en uso de las facultades que la Ley me confiere,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos/as y excluidos/as provisionales:

-Admitidos/as Provisionales-

APELLIDOS Y NOMBRE
Alarcón González, M ^a Carmen
Andújar Santamaría, Laura
Arenas Cayuela, Jerónimo
Ballesta Sáez, Silvia
Barea Comino, Cristina
Belmonte Moreno, M ^a Ángeles
Casado Molina, Manuela
Castillo Aguilar, Francisca
Claramonte García, Laura
De la Torre Díaz, Rodrigo José
Duro Aguayo, Juana
Escobosa Pérez, M ^a Isabel
Expósito Conde, María
Expósito Martínez, Yolanda

APELLIDOS Y NOMBRE
Ferro Ruiz, Antonia
García Lara, M ^a Rosario
Gómez Marín, Eva Lourdes
Gómez Marín, Eva Lourdes
González Pulido, M ^a Cabeza
Gorbano López, Francisca
Granero González, Juan Antonio
Gutiérrez Ruiz, Verónica
Heredía López, José Ángel
Jiménez Hebras, M ^a Carmen
Jiménez López, Ana M ^a
Lozano Rayo, Blanca
Lugo Benítez, Luisa Fernanda
Magro Medina, M ^a Isabel
Martín Gordillo, M ^a Jose
Martín Puya, Susana
Martínez Chamorro, Ana
Martínez García, Inmaculada
Martínez González, Francisco José
Moreno Calderat. Antonio Jesús
Muñoz García, Juana
Muñoz Ruiz, Thais
Muñoz Salas, Raúl
Palomo Expósito, Pedro Luis
Pelado Muñoz, M ^a Teresa
Pineda Hidalgo, Antonio Manuel
Priego Martín, Blanca M ^a
Prieto Muñoz, M ^a Purificación
Puig Santamaría, Francisca
Quero Luque, Manuel
Ramos de Paula, Jacobo Marcos
Requena de Haro, Rosa M ^a
Rodrigo Ruiz, Ana M ^a
Rodríguez Única, Pilar Yolanda
Rueda Galaso, Josefa
Ruiz Capiscol, Dolores
Ruiz Pedraza, Andrea
Sánchez de las Heras, M ^a Pilar
Sánchez Martínez, Carlos
Sánchez Pérez, M ^a Victoria
Sotillo Fentes, M ^a Mar
Soto Martínez, Diego Demetrio
Torres Moreno, Estefanía
Torres Pérez, Potenciana
Uclés Cristino, Beatriz
Valdivia Armenteros, Rocio

-Excluidos/as Provisionales-

APellidos y Nombre	Causa Exclusión
Idrogo García, Richard Alfredo	1
Pérez Fernández, Francisco	1
Pinilla Salcedo, M ^a Paloma	2
Vázquez Frutos, Ángela	1
Torres Checa, Carmen M ^a	4
Vicente Pedraza, Gabriel	3

Causa de exclusión:

- 1.- No acredita titulación académica requerida.
- 2.- No aporta fotocopia DNI.
- 3.- No acredita certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos que se establece en la Ordenanza nº 36 (2021) Reguladora de la Tasa de Examen, que determina que en el plazo de al menos un mes anterior a la fecha de la convocatoria no hubiera rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiese negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.
- 4.- No acredita pago tasa examen ni exención.

Se concede un plazo de diez días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Segundo.- Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, Tablón de Anuncios y Página Web de este Ayuntamiento.

Andújar, 24 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.